



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 23 de Diciembre de 2013

**RES. CD-ECO N° 461/13**

**Expte. N° 6174/13**

**VISTO:**

Las actuaciones de referencia, por medio de las cuales se tramita la prórroga de designación del plantel docente que integra el Servicio de Apoyo Educativo (Ex PACENI) para el período académico 2013; y,

**CONSIDERANDO:**

La nota presentada por las Docentes Prof. Paola Guardatti, en su carácter de Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo, por la cual solicita se prorrogue, por el período 2014, la designación del personal que trabaja en este Servicio

La Resolución DECECO N° 212/13, por la cual se tiene por prorrogadas las designaciones interinas de las Docentes Paola Roxana Guardatti, Angélica Elvira Astorga y Gabriela Verónica Robles para desempeñarse en el Servicio de Apoyo Educativo de esta Facultad, desde el 01/01/2013 y hasta el 31/12/2013 o hasta que los cargo se cubra por concurso, lo que suceda primero.

El informe de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos que obra a fs. 43 (v) de las presentes actuaciones, en relación a la imputación del presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria e interina de la Prof. PAOLA ROSANA GUARDATTI, D.N.I. N° 21.616.055, en el cargo de Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de esta Facultad, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta que el cargo se cubra por concurso o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda antes.**

**ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la designación temporaria e interina de la Prof. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA, D.N.I. N° 14.298.062, en el cargo de Responsable del Área de Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de esta Facultad, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta que el cargo se cubra por concurso o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda antes.**

**ARTÍCULO 3°.- Prorrogar la designación temporaria e interina de la Cra. GABRIELA VERÓNICA ROBLES, D.N.I. N° 23.336.194, en el cargo de Responsable del Área Contable del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) de esta Facultad, con una retribución equivalente a la de**

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

///...

RES. CD-ECO N° 461/13

Expte. N° 6174/13

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta que el cargo se cubra por concurso o exista nueva disposición al respecto, lo que suceda antes.

**ARTÍCULO 4°.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de las presentes designaciones a las economías generadas en la planta de personal de esta Facultad.

**ARTÍCULO 5°.- Hágase saber** a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CIROZZI  
Secretaría As. Académica y de Investigación



  
Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO